

3 de enero de 1981

INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. UN "NO" APLASTANTE CONTRA EL REGIMEN MILITAR; LAS AUTORIDADES PRETENDEN DESCONOCER ESTE PRONUNCIAMIENTO Once de los diecinueve departamentos del país, expresaron, en el plebiscito constitucional del 30 de noviembre, su más rotundo rechazo al actual régimen dictatorial. El voto negativo al proyecto continuista de los jefes militares triunfó en Montevideo, Canelones, San José Colonia, Paysandú, Río Negro, Salto, Florida, Durazno, Maldonado y Cerro Largo. El voto afirmativo resultó ganador en Soriano, Artigas, Tacuarembó, Flores, Treinta y Tres, Rocha, Rivera y Lavalleja.

De acuerdo a las informaciones suministradas por el Ministerio del Interior, en un total de 1.648.573 sufragios, el "no" sumó 879.765 votos, mientras que el "si" alcanzó a 642.279 votos. La cifra de votos en blanco fue de 9.877 y los anulados fueron 6.233. En cuanto al porcentaje de abstención, según la misma fuente, habría sido del 12.5 por ciento, algo mayor al de 1971 (8 por ciento) oportunidad en que el voto fue obligatorio.

En Montevideo, concluido el escrutinio definitivo, se ha informado que el proyecto constitucional tuvo 469.481 votos en contra y 264.635 votos a favor, lo que significa una diferencia de casi dos a uno, la cual llegó a registrarse efectivamente en el departamento de Paysandú. En el total, la diferencia a favor del "no" superó el cuarto de millón de votos.

La reacción de la dictadura.- En el transcurso de los días posteriores a la consulta electoral, han sido difundidas algunas declaraciones de las principales autoridades gubernamentales -las únicas que pueden formular manifestaciones públicas- que por lo ambiguas o evasivas, dejan en claro la intención de la dictadura de no aceptar o simplemente ignorar el claro pronunciamiento popular registrado en las urnas y que pocas veces en la historia electoral del país alcanzó un consenso tan mayoritario.

El presidente Aparicio Méndez declaró a pocas horas del plebiscito que su resultado constituía "una derrota para el pueblo". Sostuvo que "al rechazar la constitución parecería que el pueblo no aceptó elecciones en noviembre del 81 porque ellas estaban incluidas en esa constitución". Y subrayó que no existe "ninguna razón para que este plebiscito determine un cónclave, porque los planes que tiene el gobierno, su política, no serán alterados en nada por el voto negativo".

En opinión del Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Marquez "en el reciente acto plebiscitario el triunfo correspondió al pueblo". El jerarca expresó que "va a haber que hacer un replanteo de toda la situación" y "estudiar todo lo dicho hasta ahora", aun que agregó que "no podemos tropezar dos veces con la misma piedra por lo que no debemos atarnos a ningún plazo".

El Gral. Manuel Nuñez, ministro del Interior, dijo por su parte: "los triunfadores han sido quienes han materializado una limpieza, una total garantía en ese acto comicial". Según Nuñez la ciudadanía "entendió más viable la continuación en estas circunstancias de la Constitución de 1967 y de los Actos Institucionales". Sobre la reactivación de la actividad partidaria afirmó que serviría para "ahondar tal vez determinadas diferencias" y por ello "no sería una acción positiva".

El Comandante de la División de Ejército II, Gral. Julio C. Rapela añadió sobre el tema: "No puedo asegurar que los partidos políticos estén en funcionamiento en 1981". Y refiriéndose al "cronograma" aclaró que "como esos planes no se cumplieron vamos a tener que instrumentar otro tipo de medidas pero siempre sobre la misma base. Es decir -precisó- de que el día que llegue la institucionalización lo podamos hacer en un marco de seguridad adecuado, por lo cual es muy prematuro hablar de plazos".

Al explicar el resultado del plebiscito, el Gral. Alberto Ballestrino, director de la Escuela de Armas y Servicios del Ejército, expresó: "Hemos tenido muchos errores y desaciertos y creo que en su mayoría han sido involuntarios por la poca experiencia que a veces uno tiene en el que-hacer político. Hay muchos sueldos que no están acorde con el costo de la vida y eso hay que revisarlo pero son problemas difíciles". A criterio de Ballestrino, para las próximas elecciones presidenciales debe haber "más de un candidato" y "fundamentalmente civil".

Por su parte el titular de la División de Ejército IV, Gral. Abdón Raymúndez sentenció: "Hay que empezar de nuevo... todos quieren mejorar el país, unos tienen un enfoque, otros tienen otro, pero creo que en estos momentos lo fundamental es comunicarnos, dialogar, conversar y cambiar ideas". Admitió que "realmente no hemos logrado hacer una voluntad nacional que esté con el consenso de la mayoría de los ciudadanos"; adelantó que "no faltará mucho tiempo para que aparezcan los dirigentes auténticos de los Partidos, pero eso deberá decirlo la ciudadanía lógicamente" y puso de relieve "la enorme satisfacción de decirle que en la División de Ejército IV triunfó el SI", aunque refiriéndose al resultado negativo registrado en Cerro Largo, Raymúndez señaló que "la diferencia de votos ha sido poca, y hemos quedado muy preocupados por ésto, quizás haya habido algunos errores y los vamos a corregir".

El director de la Escuela Militar, Gral. Yamandú Trinidad expresó a su vez que en 1981, se transitarán "los caminos hacia un ordenamiento democrático nuevo", y para precisar de qué caminos hablaba, agregó: "los hombres marchan hoy por los caminos de la derecha". A su juicio el pueblo uruguayo "ha captado claramente como a lo largo y ancho del mundo, los hombres están de vuelta de las ideologías izquierdistas". El mundo se dirige hacia "la derecha progresista que sabe conjugar los principios de autoridad y responsabilidad, con los de libertad y justicia social" dijo Trinidad. Luego se refirió a "los que quieren que los partidos políticos sigan siendo patrimonio hereditario de oligarquías familiares e instrumentos puestos al servicio de apetitos personales". Según este general, por ellos se "está retardando la institucionalización democrática del país, pues impiden el imprescindible relevo generacional en el campo político" por lo que aseguró que "los demagogos culpables de los tristes sucesos pasados no permiten que nadie interfiera en sus corruptos apetitos, pero deben saber que para ellos está cerrado el ciclo".

Mientras tanto, la actividad oficial posterior al plebiscito, ha estado centrada en torno a unas reuniones que por separado han venido realizando la COMASPO, Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas, que preside el Gral. Raymúndez, y el cuerpo de Oficiales Generales, sin que se haya dado a conocer ninguna información sobre los temas tratados.

2. LA POSICION DE LOS PARTIDOS NACIONAL Y COLORADO

La realización de una Asamblea Constituyente sería el postulado levantado por el Partido Colorado, tras la derrota sufrida por el "cronograma" militar, en tanto que el Partido Nacional habría exhortado a la búsqueda de un "entendimiento nacional", según informó el diario argentino "Clarín" del 2 de diciembre.

El Dr. Enrique Tarigo, uno de los integrantes de la dirección provisoria del Partido Colorado, declaró según dicho diario, que "el pueblo desea una salida democrática, y la forma de lograrla es llamar a una Asamblea Constituyente, en la cual todos podamos estar de acuerdo en la redacción de un texto nuevo". El dirigente colorado dijo a propósito del resultado del referendun, que "este veredicto popular demuestra un rechazo a siete años de gobierno cívico-militar, es decir, es un fallo contra el gobierno en general".

Por su lado el Partido Nacional, difundió un comunicado a la prensa extranjera, con la firma de sus sectores mayoritarios, en el que se establece que el porvenir del país "reposa en un entendimiento nacional" y que "es necesaria una patriótica superación de miras que permita una colaboración de todos, sin exclusiones, en la edificación del futuro del país, en un marco de democracia, libertad y orden".

Al mismo tiempo, otras declaraciones del Dr. Tarigo, difundidas por la agencia UPI y reproducidas por la prensa argentina, indican que los dos partidos tradicionales habrían establecido un acuerdo interpartidario que incluye la propuesta al gobierno de un "diálogo abierto", la cual sería oficializada en el caso de ser levantada la prohibición de realizar declaraciones públicas o actividades políticas, aunque aclaró que "el gobierno ya tiene constancia del planteamiento".

De acuerdo a la misma fuente, Tarigo habría manifestado además, que ambas colectividades políticas podrían aceptar un período de transición encaminado al establecimiento de un sistema democrático, que podría incluir la elección de un presidente provisorio en febrero de 1982, al término del mandato de Aparicio Méndez.

Por otra parte, a falta de otros planteamientos hechos públicos en el país, se destaca la prédica insistente del nuevo semanario "Opinar" en favor del levantamiento de la suspensión que rige para las actividades de los partidos políticos tradicionales y de la elaboración, con la participación de las direcciones partidarias provisionales creadas con anterioridad al plebiscito, de un ordenamiento jurídico que reglamente el funcionamiento de esos partidos. Estos reclamos se acompañan además, de la exigencia de un inmediato restablecimiento de los derechos de reunión y de expresión. En tal sentido, apuntó "Opinar" en su editorial del 11 de diciembre: "Antes de noviembre nunca se daba autorización para realizar reuniones públicas, ahora ni siquiera podría pedirse la autorización; antes de noviembre no se podía dar información o hacer comentarios que pudieran perturbar la tranquilidad y el orden públicos,

ahora analizar el plebiscito y su resultado perturba la tranquilidad. Y bien; todo esto es realmente absurdo... nosotros los uruguayos queremos, de una buena vez, ser un Estado civilizado y conjugar ahora, ya, en riguroso presente, por lo menos estas libertades de expresión y de reunión, para ir preparando con ellas, el establecimiento futuro de todas las libertades".

3. LA OPINION DE E. KENNEDY Y EL "NEW YORK TIMES" SOBRE EL PLEBISCITO El 9 de diciembre, Eduard Kennedy, representante democrático por Massachusetts, habló sobre la situación uruguaya en el seno

de Estados Unidos.

El senador Kennedy pronunció las siguientes palabras, tras las cuales leyó un editorial del New York Times referido al plebiscito realizado en Uruguay.

"Sr. Presidente, habiendo hecho un llamado permanente por el restablecimiento de la democracia en el Uruguay, me he sentido alentado por el reciente rechazo popular a una nueva constitución que hubiera prolongado el régimen militar uruguayo en forma virtualmente indefinida. El pueblo uruguayo, en la primer oportunidad que ha tenido de expresar su opinión, ha manifestado que quiere el retorno a las instituciones democráticas que predominaron en el país durante 100 años antes del golpe de 1973. A pesar de que un tercio de la población uruguaya se ha visto forzada a exilarse, y por lo tanto no ha podido votar, 59 por ciento de uruguayos votaron "NO" al gobierno militar, el domingo pasado.

El plebiscito nos recuerda una vez más la importancia histórica de la lucha por la democracia y la libertad en toda América Latina. Debemos estar orgullosos de que nuestra Nación haya apoyado claramente esta lucha, y que continúe haciéndolo.

Sr. Presidente, solicito que el texto de un editorial significativo sobre Uruguay, del diario 'New York Times', sea publicado a renglón seguido".

El editorial dice: "Cuando un régimen autoritario convoca un plebiscito, el ejercicio termina inevitablemente con el anuncio de que el 99,95 por ciento votó sí. Las noticias de Uruguay son, a este respecto, confortantes. Por un margen de casi siete a cinco, los electores dijeron no a una nueva Constitución designada para garantizar un control permanente por los militares de las decisiones del Gobierno.

La Constitución propuesta fue rechazada pese a la activa campaña electoral llevada a cabo por los mandos militares. Los votantes han demostrado que los años de represión no han borrado el espíritu democrático en el Cono Sur.

La dictadura militar en Uruguay empezó en 1973, cuando las dificultades económicas y el terrorismo urbano demostraron que eran demasiado para un país que había sido el Estado democrático más sólido del continente. Hasta 1960, Uruguay gozó de la reputación de ser la Suiza de América, un país civilizado y un puerto de salvación para todos los refugiados procedentes de los países vecinos.

Todo cambió cuando Uruguay se convirtió en un Estado policíaco, en una región en la que todos los Estados eran policíacos. Con una población de tres millones de habitantes, logró en 1970 el más alto índice de presos políticos 'per cápita'. El Congreso ha sido clausurado por siete años; todos los partidos políticos prohibidos. La mentalidad de estado de sitio se hizo predominante en las fuerzas de seguridad, aunque el terrorismo, que fuera pretexto de la represión, ha sido erradicado hace tiempo. La dictadura se sintió más fuerte.

Los generales presentaron su nueva Constitución un mes antes de remitirla a los votantes para su aprobación. Las oportunidades de hacer campaña contra la Constitución fueron muy limitadas; conocidos opositores al régimen han sido privados de sus derechos cívicos. Como siempre, todos los demás ciudadanos fueron obligados a votar, y las papeletas de votación que decían 'sí' estaban impresas con los colores nacionales. Sin embargo, el pueblo dijo 'NO'.

Los militares gobernantes han sido tomados por sorpresa. Habían declarado que el rechazo de la Constitución impediría una liberalización ulterior.

Pero el sorprendente peso de la opinión popular puede darles que pensar, momento de pausa que la Administración Carter puede aprovechar para caracterizar el plebiscito, prudente y tímidamente, como 'democrático'. Los militares no pueden oponerse a la ingerencia yanqui.

El voto popular justifica las periódicas intervenciones de Washington por los derechos humanos en Uruguay. Miembros del gobierno en Washington han apreciado mejor que los de Montevideo, las aspiraciones democráticas del pueblo, obligado a guardar silencio por tanto tiempo".

4
DOS EX-INTEGRANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS DENUNCIAN A LA DICTADURA

Dos nuevos casos de miembros de las Fuerzas Armadas que se refugiaron en el extranjero, se conocieron en el mes de diciembre en

Brasil.

Se trata de un desertor de la Armada, Daniel Rey Piuma, y de un ex-teniente coronel, Rodolfo González Díaz, quien prestaba servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, hasta que en octubre de 1979 fue separado del cargo y sometido a un Tribunal de Honor. Ambos se trasladaron al Brasil, donde formularon declaraciones a la prensa y fueron entrevistados por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, SIJAU.

Rey Piuma, se desempeñó durante tres años como fotógrafo del servicio de información de la Marina, y ha aportado fotografías que demuestran la práctica de la tortura sobre los prisioneros políticos y los signos de malos tratos existentes en varios cadáveres descubiertos en las costas uruguayas. El ex-marino, denunció la corrupción existente entre los oficiales y confirmó la participación de éstos en las sesiones de tortura.

Por su parte González Díaz -que es el más alto oficial uruguayo exilado- luego de haber sufrido varias provocaciones y vigilancias, fue pasado a la situación de reforma a principios de 1980, bajo la acusación de haber puesto al nombre de Líber a un hijo suyo nacido en marzo de 1973, y de no adhesión a la acción iniciada por las Fuerzas Armadas en ese mismo año. El Tribunal estableció que el nombre de Líber tenía implicancias "respecto a perso

nas vinculadas a ideologías incompatibles con nuestro sistema democrático-republicano y estilo de vida y que fueron protagonistas de hechos de pública notoriedad".

El ex-militar declaró al SIJAU que, en su conocimiento existen 21 oficiales presos y que, por aplicación del inciso G de la nueva Ley Orgánica Militar, fueron pasados a retiro un general, 35 coroneles y 27 oficiales de la Armada.

Señaló que en cada División de Ejército existe un órgano conocido como OCOA (Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas) que se encarga de las tareas de investigación, interrogatorio y torturas a los detenidos. Dijo que por los cargos que desempeñó en la institución armada no participó en torturas, pero afirmó que las mismas se practican en casi todas las unidades, y mencionó como lugares concretos, los fondos del Batallón 13 de Infantería, un campal ubicado en La Tablada y otro en Punta Gorda, dependiente del Servicio de Información de Defensa, SID.

Finalmente, González Díaz, al referirse en sus declaraciones a la reacción de los altos mandos militares ante el descontento existente en la población, expresó: "Por expresiones vertidas por ellos mismos, están convencidos que deben aferrarse a determinadas actitudes porque saben que dentro del pueblo no son mirados de forma muy simpática. Hay algunos que se engañan y creen que están actuando en la forma justa y que debe ser. Y que la parte del pueblo que no está pensando como ellos son los que están equivocados, son los que están entregando el país al marxismo internacional, como es muy fácil decir... Los cuadros superiores se valen de informantes que pueden ser personal subalterno, o sea soldados de jerarquía de tropa y de jefes y oficiales que muchas veces quieren ser más realistas que el rey. O sea que se ha formado una atmósfera que inclusive para aquellos que quieran desarrollar sus tareas o sus funciones sin estar comprometidos con la cosa de gobierno, se les dificulta bastante. Porque hasta el propio silencio de un oficial respecto a actitudes oficiales que se tomen, empieza a resultar sospechoso de no ser adherente a la causa. Hay un ambiente de 'caza de brujas'. En mi caso personal fue bien ejemplificado".

5. MURIO EN LA CARCEL JORGE DABO El 11 de diciembre, como consecuencia de un paro cardíaco, murió en el Penal de Libertad, el ex-deportista Jorge Dabo quien se encontraba detenido desde el mes de mayo de 1975.

Con ésta, suman tres las muertes producidas en establecimientos carcelarios en los últimos meses. Anteriormente habían ocurrido los decesos de Gladys Yañez, en setiembre, y Edmundo Rovira en noviembre último.

Por otra parte, ha trascendido que entre los presos recluidos en el segundo piso del Penal de Libertad hay once con serios problemas psíquicos y quince enfermos, quienes padecen problemas de asma, de insuficiencia coronaria, de cáncer de piel, o de columna vertebral.

6. COMUNICADO OFICIAL INFORMA LA DETENCION DE VARIAS PERSONAS; ALGUNAS DE ELLAS FAMILIARES DE PRESOS POLITICOS La detención de siete personas acusadas de vinculación con un grupo organizado de presos políticos del Penal de Libertad, de nombre "seispuntista", y la existencia de unos presuntos planes de acción

de esa organización, fueron informados en un comunicado de la DINARP, Dirección Nacional de Relaciones Públicas, emitido el día 19 de diciembre.

Los detenidos mencionados en el comunicado son: Teresa Gómez de Voituret, de 34 años, médica del Instituto de Nefrología del Hospital de Clínicas y esposa de Jorge Voituret, preso en el Penal de Libertad; Stella González Vidal de Fregeiro, de 42 años, asistente social, esposa de Julio Fregeiro, también procesado; Guillermo Ignacio Dermit Barbato, de 28 años, médico, hermano del detenido Hugo Dermit; Dionisio Secundino Ramírez Rosas, de 53 años, taxista y comerciante; María Teresa Gruler de Poloni, de 44 años, profesora de música; Ricardo Roque Infante Caminal, de 36 años, y Eduardo Héctor Pyñeiro Ley, de 29 años, estos dos últimos liberados hace unos meses del citado centro de reclusión.

De acuerdo a la información de la DINARP, estas personas integran dos grupos, uno de ellos destinado a "formular planteos, inquietudes o 'denuncias' ante representaciones extranjeras, agrupaciones religiosas de dentro y fuera del país y asociaciones de 'fachada' del marxismo internacional" (sic); el otro grupo, se ha bría dedicado a "conectarse con otras personas a las que pudieran encaminar en la realización de sus mismos cometidos".

Entre los supuestos planes de esta organización -la cual comprendería unos 120 presos políticos, liderados, según la DINARP, por Orlando Pereira Malanotti, Raúl Noel Martínez Machado y Conrado Giurkoritz- el comunicado menciona el secuestro de personas fuera del país y de funcionarios jerárquicos del gobierno, así como la emisión de programas radiales emitidos desde el extranjero.

Otras detenciones.- Denuncias publicadas por los diarios brasileños "Folha de Sao Paulo", "Ultima Hora" y "Tribuna de Imprensa" del 12 de diciembre, señalan que además de las referidas detenciones, a fines de noviembre fueron secuestrados por fuerzas represivas y se encuentran desaparecidos Estela Jaluff de Moreira y Holmes Ruben Figueroa.

Dichos órganos precisan que Teresa Gómez de Voituret, fue detenida en noviembre, a su regreso de Buenos Aires, donde mantuvo entrevistas con la comisión "Justicia y Paz", presidida por el Premio Nobel de la Paz, Arq. Adolfo Pérez Esquivel y con la CELAM, Conferencia Episcopal Latinoamericana, en las cuales dio a conocer la situación de su esposo.

Estas denuncias fueron formuladas en Brasil por un grupo de una treintena de refugiados uruguayos y familiares de presos del Penal de Libertad, quienes se trasladaron luego a Europa con el fin de divulgar la situación represiva existente en los centros carcelarios del país. Dos de ellos fueron recibidos por el presidente del Consejo Federal de la Orden de Abogados de Brasil, Sr. Eduardo Seabra Fagundez, quien en una conferencia de prensa manifestó que la "situación interna en el Uruguay llegó a tal punto que se justifica la constitución de una fuerza internacional de interintervención en el país para restaurar el respeto de los derechos humanos más elementales". Dijo también el titular de la OAB que "lo que está ocurriendo en Uruguay es prácticamente un genocidio, practicado por un pequeño grupo de criminales que está en el poder. En esta situación -concluyó Seabra- soy francamente favorable a una intervención de un organismo internacional idóneo para restablecer los derechos elementales".

7. EL COMITE DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS RECLAMA LA LIBERACION DE I. WEINBERGER

La situación de Ismael Weinberger, preso desde el 25 de febrero de 1976, ha motivado una nueva resolución del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, órgano creado en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y que tiene a su cargo el estudio de denuncias individuales referidas a violaciones de esos derechos, por parte de uno de los Estados que, como en el caso de Uruguay, han ratificado dicho Pacto.

Tras el estudio de este caso, que fuera presentado por un paciente de Weinberger, en el mes de noviembre el Comité dio a conocer una resolución en la cual reclama su excarcelación inmediata y acusa al gobierno uruguayo de no respetar lo establecido por el pacto en numerosos artículos.

El Comité de Derechos Humanos decidió estudiar la comunicación presentada sobre Weinberger, pese a la oposición que en tal sentido formuló el gobierno uruguayo, por considerar, entre otras cosas, que no existían los recursos jurídicos internos de los cuales debió disponer la víctima.

La resolución del Comité, tras señalar que Weinberger fue detenido "sin ninguna orden de detención", establece: "Se le mantuvo incomunicado en la prisión de "La Paloma" en Montevideo durante más de 100 días, y sus familiares sólo lo pudieron visitar diez meses después de su detención. Durante este período, se le mantuvo la mayor parte del tiempo con los ojos vendados y maniatado. Como resultado del trato recibido durante su detención, sufrió graves lesiones físicas (parálisis de un brazo, lesiones en las piernas, infecciones en los ojos) y una considerable pérdida de peso".

El Comité hace notar que Weinberger "fue presentado por primera vez ante un juez y procesado el 16 de diciembre de 1976, casi diez meses después de su detención". Afirma que tres años y medio después de su detención, fue condenado por el juez militar del Tribunal de Primera Instancia a ocho años de prisión por "asociación subversiva" sin que el gobierno haya "explicado la base de hechos concretos de este delito" y deja constancia que según el autor de la denuncia, las verdaderas razones de su procesamiento fueron que Weinberger "había proporcionado información sobre actividades sindicales a un diario contrario al gobierno, y su pertenencia a un partido político que tenía existencia legal mientras fue miembro del mismo". El Comité observa sobre este respecto que el gobierno "no cumplió su petición de que enviase copias de las órdenes o resoluciones judiciales que guardasen relación con el asunto". Se destaca en la resolución, que Weinberger "no contó con la asistencia de un abogado defensor durante los diez primeros meses de su detención. Ni la presunta víctima ni su abogado -se agrega- tuvieron derecho a estar presentes en el juicio, ya que las actuaciones se llevaron a cabo por escrito y la sentencia que se pronunció contra él no se hizo pública".

El Comité se refiere también en su dictamen, a las privaciones que pesan sobre Weinberger para ejercer actividades políticas durante 15 años, establecidas con arreglo al Acto Institucional No. 4 de setiembre de 1976. Sobre este punto, denunciado por el autor de la comunicación, el Comité subraya que en "ningún caso una persona puede ser objeto de esas sanciones sólo por sus opiniones políticas" y añade que "en las circunstancias del presente caso no se justifica la privación de todos los derechos políticos durante un período de 15 años".

El Comité de Derechos Humanos consideró que estos hechos revelan violaciones, entre otros, de los artículos 7 y 10 (por el trato aplicado a Weinberger); 9 (por no haber sido juzgado en un plazo razonable y no disponer del recurso de habeas corpus); 15 (porque se le aplicó el derecho penal con carácter retroactivo) y 25 (por la aplicación de prohibiciones para participar en asuntos públicos y ser elegido).

Cabe señalar que con éste, suman diez los casos de ciudadanos uruguayos sobre los cuales se ha expedido este órgano de las Naciones Unidas, emitiendo en todos los casos severos pronunciamientos contra la dictadura uruguaya (ver "Informaciones" Nos. 101, 106 y 108).

8. LIBERADO D. CAMPORA El día 12 de diciembre fue liberado el Contador David Cámpora, quien se encontraba en prisión desde abril de 1972.

Cámpora viajó hacia la ciudad de Colonia, Alemania, donde fue recibido en el aeropuerto por cientos de personas, entre las cuales estaban presentes niños y maestros de una escuela de dicha ciudad en la que estudian sus hijos.

9. CREAN COMISION POR LA DEMOCRACIA EN URUGUAY El pasado 17 de noviembre se constituyó en Washington la Comisión por la Democracia y los Derechos Humanos en Uruguay, en la cual se han reunido por primera vez numerosos y destacados representantes de diversas corrientes democráticas latinoamericanas, dispuestos a sumar sus esfuerzos para el establecimiento de un régimen democrático en el Uruguay.

Este organismo, formado a iniciativa del Lic. Gustavo Carbal Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de México; del embajador Horacio Sevilla, de Ecuador, secretario de la Asociación Latinoamericana de Derechos Humanos; y de Francisco Peña Gomez, secretario general del gobernante Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y presidente de la Internacional Socialista para América Latina y el Caribe, cuenta entre sus miembros a Miguel d'Escoto, ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua; el Dr. Jorge Ritter, secretario-consejero del presidente de Panamá; el Lic. Hatuey De Camps, presidente de la Cámara de Representantes de la República Dominicana; el Dr. Ricardo Moreno Cornejo, vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano de Ecuador; el Dr. Alfredo Vázquez Carrizosa, ex-ministro de Relaciones Exteriores de Colombia; Peter Cannock, secretario de Relaciones Exteriores del gobernante Partido de Acción Popular del Perú; el reverendo Joseph Eldridge, director de la Oficina de Washington para América Latina (WOLA); Mario Carazo, colaborador del presidente de Costa Rica; Marcos Freire, senador federal de Brasil; el Dr. José Gregori, vicepresidente de "Justicia y Paz" de Sao Paulo; el Lic. Alfonso Zegbe, secretario general de la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL) y el Dr. Jaime Paz Zamora, vicepresidente constitucional de Bolivia.

En el encuentro que dio lugar a la formación de la Comisión,

junto a estas personalidades estuvieron presentes el senador Wilson Ferreira Aldunate, y como representantes del Grupo de Convergencia Democrática en Uruguay, Juan R. Ferreira y Diego Achard, quienes participaron en una conferencia de prensa ofrecida por el nuevo organismo.

La Comisión hizo público un llamamiento en el cual se denunciaban las condiciones antidemocráticas en las que tuvo lugar el plebiscito constitucional, se exhorta al gobierno uruguayo para que permita el libre pronunciamiento del pueblo "en un clima de libertad, sin trabas, cortapisas ni vicios de forma o fondo" y se reclama "las libertades de los presos políticos del Uruguay, empezando por la del General Liber Seregni".

Entre las actividades cumplidas por los integrantes de la Comisión, cabe destacarse un almuerzo que les fuera ofrecido en la Sala de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano por el senador Edward Zorinski, presidente de dicha comisión, en el cual hicieron uso de la palabra el senador Edward Kennedy, el Dr. Alfredo Vázquez Carrizosa, el congresista demócrata Dante Fascell, integrante de la Sub-comisión de Asuntos Interamericanos del Congreso estadounidense, el senador Wilson Ferreira Aldunate, y el propio Zorinski. Estuvieron presentes en este encuentro -realizado el 17 de noviembre- el secretario general de la OEA, Alejandro Orfila; el director de la entidad empresarial Consejo de las Américas, Otto Reich; el secretario ejecutivo de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, Edmundo Vargas Carreño, funcionarios del Departamento de Estado, representantes de organismos humanitarios y congresistas norteamericanos.

10. "EL CUENTO DE LOS GENERALES QUE SE CREYERON SU PROPIO CUENTO" El escritor colombiano Gabriel García Márquez tituló así un artículo suyo que publicara el diario "El País" de Madrid de fecha 9 de diciembre, y cuyo contenido está inspirado en el plebiscito uruguayo del 30 de noviembre.

Sin agregarle comentarios que resultarían ociosos, se incluye a continuación el texto íntegro de dicho artículo.

"Cuando el general Charles de Gaulle perdió su último plebiscito, en 1969, un caricaturista español lo dibujó frente a un general Francisco Franco minúsculo y ladino que le decía, con un tono de abuelo: 'Eso te pasa por preguntón'. Al día siguiente, el que fuera el hombre providencial de Francia estaba asando castañas en su retiro de Colombey-les-deux-Eglises, donde poco después había de morirse derepente y sólo mientras esperaba las noticias frente a la televisión. El periodista Claude Mauriac, que estuvo muy cerca de él, describió las últimas horas de su vida y su poder en un libro magistral, cuya revelación más sorprendente es que el viejo general estaba seguro de perder la consulta popular. En efecto, desde la semana anterior había hecho sacar sus papeles personales de la residencia presidencial y los había mandado en varias cajas a unas oficinas que tenía alquiladas de antemano. Más aún: algunos de sus allegados piensan ahora que De Gaulle había convocado aquel plebiscito innecesario sólo para darles a los franceses la oportunidad que querían de decirle que ya no más, general, que el tiempo de los gobernados es más lento e insidioso

que el del poder, y que era venido el tiempo de irse, general, muchas gracias. Su vecino, el general Francisco Franco, no tuvo la dignidad de preguntarles lo mismo a los españoles, y poco antes de su mala muerte convocó a los periodistas que su propio régimen mantuvo amordazados durante cuarenta años y también a los que su propio régimen pagaba para que lo adularan, y los sorprendió con una declaración fantástica: 'No puedo quejarme de la forma en que siempre me ha tratado la Prensa'.

Por preguntones acaba de ocurrirles lo mismo que a De Gaulle a los militares turbios y sin gloria que gobiernan con mano de hierro a Uruguay. Pero lo que más intriga de este descalabro imprevisible es por qué tenían que preguntar nada en un momento en que parecían dueños de todo su poder, con la Prensa comprada, los partidos políticos prohibidos, la actividad universitaria y sindical suprimida y con media oposición en la cárcel o asesinada por ellos mismos, y nada menos que la quinta parte de la población nacional dispersa por medio mundo. Los analistas, acostumbrados a echarle la culpa de todo al imperialismo, no sólo de lo malo, sino también de lo bueno, piensan que los gorilas uruguayos tuvieron que ceder a la presión de los organismos internacionales de crédito para mejorar la imagen de su régimen. Otros, aún más retóricos, dicen que es la resistencia popular silenciosa, que, tarde o temprano, terminará por socavar la tiranía. No hay menos de veinte especulaciones distintas, y es natural que algunas de ellas sean factores reales. Pero hay una que corre el riesgo de parecer simplista, y que a lo mejor es la más próxima de la verdad: los gorilas uruguayos -al igual que el general Franco y al contrario del general De Gaulle- terminaron por creerse su propio cuento.

Es la trampa del poder absoluto. Absortos en su propio perfume, los gorilas uruguayos debieron pensar que la parálisis del terror era la paz, que los editoriales de la Prensa vendida eran la voz del pueblo, y por consiguiente, la voz de Dios, que las declaraciones públicas que ellos mismos hacían eran la verdad revelada, y que todo eso, reunido y amarrado con un lazo de seda, era de veras la democracia. Lo único que les faltaba entonces, por supuesto, era la consagración popular, y para conseguirla se metieron como mansos conejos en la trampa diabólica del sistema electoral uruguayo. Es una máquina infernal tan complicada que los propios uruguayos no acaban de entenderla muy bien, y es tan rigurosa y fatal que, una vez puesta en marcha -como ocurrió el domingo pasado-, no hay manera de detenerla ni de cambiar su rumbo.

Sin embargo, lo más importante de esta pifia militar no es que el pueblo haya dicho que no, sino la claridad con que ha revelado la peculiaridad incomparable de la situación uruguaya. En realidad, la represión de la dictadura ha sido feroz, y no ha habido una ley humana ni divina que los militares no violaran ni un abuso que no cometieran. Pero en cambio se encuentran dando vueltas en el círculo vicioso de su propia preocupación legalista. Es decir: ni ellos mismos han podido escapar de una manera de ser del país y de un modo de ser de los uruguayos, que tal vez no se parezcan a los de ningún otro país de América Latina. Aunque seapor un detalle sobrenatural: Uruguay es el único donde los presos tienen que pagar la comida que se comen y el uniforme que se ponen, y hasta el alquiler de la celda.

En realidad, cuando irrumpieron contra el poder civil, en

1973, los gorilas uruguayos no dieron un golpe simple, como Pinochet o Videla, sino que se enredaron en el formalismo bobo de dejar un presidente de fachada. En 1976, cuando a éste se le acabó el período formal, buscaron otra fórmula retorcida para que el poder armado pareciera legal durante otros cinco años. Ahora trataban de buscar una nueva legalidad ficticia con este plebiscito providencial que les salió por la culata. Es como si la costumbre de la democracia representativa -que es casi un modo de ser natural de la nación uruguaya- se les hubiera convertido en un fantasma que no les permite hacer con las bayonetas otra cosa que sentarse en ellas".

11. PREMIO "CERVANTES" DE LITERATURA PARA JUAN CARLOS ONETTI El escritor uruguayo Juan Carlos Onetti, ha sido laureado con el Premio

Cervantes de Literatura, considerado como el de mayor importancia en la lengua castellana, y dotado, por el Ministerio de Cultura de España, con unos 142 mil dólares.

El presidente del jurado de esta edición del "Cervantes" y titular del referido ministerio español, Sr. Iñigo Cavero, dio a conocer el fallo en Madrid, a mediados de diciembre, en presencia de los restantes miembros del jurado, entre ellos, los escritores Jorge Luis Borges y Gerardo Diego, ganadores del premio del año pasado.

Este prestigioso galardón, valorado como el "Nobel" de la literatura castellana y que cuenta con el aval de las academias española y latinoamericanas, ha sido adjudicado también a Jorge Guillén, Alejo Carpentier y Dámaso Alonso. Este año, junto al novelista uruguayo figuró como finalista el escritor mexicano Octavio Paz.

Onetti, de 71 años, que a partir de este año ha pasado a integrar la nómina de candidatos al Premio Nobel de Literatura, fue encarcelado por el régimen militar uruguayo en 1974, a raíz de su participación en el jurado de un concurso organizado por el semanario "Marcha". Desde el año 1976 reside en Madrid, donde dio término a su última novela.

En 1932 publicó su primer cuento en "La Prensa" de Buenos Aires, y en 1939 se desempeñó como jefe de redacción de "Marcha". Ese mismo año aparece su primer novela, "El Pozo", a la que siguieron, "Tiempo de abrazar" (1940), "Tierra de nadie" (1941), "Para esta noche" (1943), "La vida breve" (1950), "Los adioses" (1953), "Para una tumba sin nombre" (1959), "El astillero" (1961), "Junta cadáveres" (1964), y "Dejemos hablar al viento" (1979).

Definido por un crítico español como "narrador plagado de minuciosos y exasperados detalles y relator de atormentadas historias en una siniestra y tierna geografía universal de la desdicha", Onetti ha sido considerado por algunos narradores -Mario Vargas Llosa entre ellos- como el "padre de la nueva novela latinoamericana". Otros han dicho de él que "logra plasmar en sus libros todo el hermetismo y el misterio de la vida".

Mario Benedetti homenajeado en Granada.- El alcalde de Granada, en España, concedió la medalla de la ciudad al escritor Mario Benedetti, en una ceremonia efectuada a principios de diciembre, en la cual participaron diversas representaciones de los grupos municipales.

En dicho acto, Benedetti denunció la situación represiva que se vive en el Uruguay y expresó que "hoy se conoce más en el exterior el arte y la literatura uruguayos que antes del golpe militar de 1973, de modo que, en el terreno cultural, le ha salido a la dictadura el tiro por la culata".

El conocido poeta y escritor, manifestó también que "una de las pocas recetas válidas para vencer las dificultades del exilio tal vez sea la de sentirse útil en el lugar donde se está". A lo cual agregó: "No creo que sea una buena fórmula para el exiliado adoptar una postura lloriqueante, sobre todo para el artista. Lo aconsejable, la respuesta positiva en este caso, es la de tomar una actitud creadora y de denuncia. Si nosotros en el exilio seguimos haciendo poesía, escribiendo, pintando, componiendo, etcétera, podremos incluso infligir una severa derrota en el orden cultural a nuestras respectivas dictaduras iberoamericanas".

Benedetti concluyó diciendo que "ni en América Latina ni en ninguna otra parte del mundo muestra la historia que se haya podido cambiar un régimen con una novela o un poema, pero el papel que juega la literatura como un elemento más en el proceso de liberación de un pueblo resulta casi siempre fundamental".

12. SITUACION DEL AGRO: "UNA BOMBA DE TIEMPO"

La crisis padecida por el sector agropecuario en el transcurso del año que acaba de finalizar, ha tomado ahora caracteres verdaderamente dramáticos: la existencia de un stock ganadero sin perspectivas de colocación, la ausencia de mercados y el fuerte endeudamiento que amenaza a los productores, son algunos de los factores que más están pesando en la caótica situación del sector.

Luego de la reunión extraordinaria que llevó a cabo la Federación Rural a mediados de octubre en San José (ver "Informaciones" No. 109), han tenido lugar una serie de frustradas tratativas entre dicha organización y el gobierno, las cuales se han visto sacudidas por numerosas quejas, declaraciones y petitorios de los productores rurales. El ministerio de Economía y Finanzas se ha mostrado intransigente en la no adopción de las medidas sugeridas por el sector; y las soluciones encaradas oficialmente han sido calificadas de "propagandísticas" por el vicepresidente de la Federación Rural, Cdr. Walter H. Pagés, "ya que -según dijo- se tomaron antes del congreso de San José y antes del acto plebiscitario y no eran medidas trascendentes".

El presidente de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, en oportunidad de la inauguración de una muestra ganadera, afirmó que "no hay más tiempo para andar por las ramas porque el barco de la producción agraria se hunde, pretendemos una definición urgente del gobierno, donde se exprese si aún interesa que el campo produzca o si por el contrario debemos orientarnos a otras actividades".

El productor Luis Pedro Saenz, declaró a mediados de diciembre: "estamos sentados arriba de una bomba de tiempo, que va a explotar en la primavera o en el invierno venidero". Saenz agregó que "los productores tienen comprometido su patrimonio en un 70 a 75 por ciento. Es razonable un endeudamiento del 25 por ciento -afirmó- pero más del 30 por ciento ya es muy peligroso".

Por su parte el comentarista rural, Dr. Eduardo J. Corso, describiendo los problemas de producción, dijo que "los criadores que tienen en sus campos las producciones nuevas no se arriesgan a nuevas entoradas, pues supone poner un nuevo tapón a la situación"

añadiendo que "el ganado preparado no es absorbido por los compradores, en el volumen del ofrecimiento, y este hecho detiene la comercialización de las categorías de reposición". Respecto al endeudamiento, Corso sostuvo que "el sector está acollarado a la banca, oficial y privada; y si no logra desasirse, rápidamente, los bancos serán los nuevos grandes terratenientes del país". Señaló por último que "por el juego de las hipotecas y de los embargos, la tierra entregada al acreedor será el duro precio que pagarán los que buscaron un crédito para producir más o, tal vez, mejor".

Las dificultades financieras y económicas alcanzan por otro lado a los productores de lana, quienes no han logrado aprovechar las buenas condiciones climáticas del año transcurrido, debido al fuerte crecimiento de los costos y a la oscilaciones de los precios internacionales.

Desde el punto de vista externo, para la producción pecuaria las perspectivas no parecen ser muy alentadoras. Según declaraciones del ministro de Agricultura y Pesca, Juan Carlos Cassou, el mercado del Medio Oriente para las carnes ovinas uruguayas se ha cerrado a causa del conflicto en el Golfo Pérsico, pues, de acuerdo a lo dicho por el ministro "es imposible conseguir buques cargueros que viajen a ese lugar". Del mismo modo, la Comunidad Económica Europea mantiene sus importaciones restringidas, mientras que Argentina y Brasil ya han adelantado su negativa a adquirir carnes uruguayas en el futuro próximo.

Mientras tanto, el gobierno continúa impulsando su política de libre mercado, que, si bien ha recibido el apoyo de los ganaderos, se ha mostrado totalmente ineficaz para resolver los problemas de fondo. De acuerdo a datos proporcionados por el diario "El Día", el volumen de la producción agrícola creció hasta 1976, y luego cayó hasta llegar a un nivel anterior a 1972. La producción vacuna ha registrado un descenso hasta 1976, y pese a un crecimiento momentáneo, se mantiene en niveles logrados en 1973. La lana y la leche, desde 1972 sólo crecieron en un 10 por ciento aproximadamente, mientras que la producción avícola ha disminuido.

En esta situación, las críticas al gobierno han ido aumentando en número y en tono: "Uruguay va camino de convertirse en una estancia cimarrona de hombres fundidos moral y económicamente, más cimarrona que hace 200 años" ha dicho el Cdr. Pagés, defensor de las medidas liberalizantes de agosto de 1978. Y en términos más concretos, escribió lo siguiente el Dr. Carlos Manini Ríos, en su columna del semanario "Opinar": "Es notorio que el Ministerio de Agricultura ha bajado los brazos. Naufragó en la burocracia. Perdió a numerosos altos funcionarios capaces. Carece de dirección entendida. No tiene peso político dentro del régimen colegiado civil-co-militar. En una palabra: no sabe qué hacer. Acaso ni sabe para qué está".

13. URUGUAY Y LA CUENCA DEL PLATA El análisis que se transcribe a continuación, referido al papel integrador del Uruguay en el área de la Cuenca del Plata en materia de energía y comunicaciones, ha sido tomado de la publicación londinense "América Latina, Informe Semanal", número 80-45 de noviembre último.

"La disposición del gobierno uruguayo para establecer un acuerdo de integración aduanera con la Argentina se complementa con ambiciosas negociaciones para la cooperación en los campos de la

energía y el transporte.

El ex ministro de Economía uruguayo, Alejandro Vegh Villegas, fue profético cuando dijo, en agosto de 1979, que Uruguay debía reducir su dependencia de la OPEP y negociar la provisión de recursos energéticos en la Argentina; Vegh Villegas agregó que esta 'ayuda' estaría equilibrada, seguramente, por un pedido argentino, sobre el cual el ex ministro no estaba seguro: podría ser un puerto de aguas profundas, una unión aduanera, o 'algo parecido'.

La cuestión energética es vital para Uruguay, especialmente cuando la guerra entre Iraq e Irán pone sobre el tapete el hecho de que 35 por ciento de sus importaciones de petróleo proviene de Iraq.

El gobierno de Buenos Aires ha indicado su buena disposición para satisfacer todas las necesidades uruguayas de gas, así como las de petróleo, en caso de que la Argentina llegue a obtener una producción que permita las exportaciones de crudo. Una comisión bilateral ha estado realizando estudios para determinar la posibilidad de construir un gasoducto entre ambos países. El gasoducto recorrería 200 kms en la Argentina y 300 en territorio uruguayo, hasta alcanzar Montevideo. Las primeras cifras sugieren que su construcción demandaría unos 200 millones de dólares.

Teniendo en cuenta los planes para la construcción de un gasoducto entre Bolivia y la Argentina, Uruguay podría también negociar la compra de gas con el gobierno de La Paz. La empresa estatal Compañía de Gas deberá realizar inversiones para convertir sus instalaciones, que producen gas a partir de la nafta, y para desarrollar una red de distribución en el interior del país.

Las exploraciones en busca de gas y petróleo en suelo uruguayo no han tenido éxito, pero la empresa petrolera local ANCAP contrató a las compañías De Golyear y McNaughton, el año pasado, para estudiar la información geológica disponible y desarrollar un plan para nuevas tareas exploratorias.

Como consecuencia de aquel fracaso, el gobierno comenzó a centrarse en la energía hidroeléctrica como el principal recurso para el mediano plazo. La represa hidroeléctrica binacional de Salto Grande, con Argentina, comenzó a operar el año pasado, y para fines del actual debería alcanzar una producción equivalente a 50 por ciento de su capacidad total de 1.890 mw. Cuando se alcance este rendimiento, en 1981, Uruguay utilizará 16 por ciento de la energía generada, pero esta proporción aumentará gradualmente hasta 50 por ciento, en 1985.

Durante la primera mitad de este año, 72,5 por ciento del total de la energía producida correspondió a fuentes hidroeléctricas, en comparación con sólo 48 por ciento el año pasado. El cambio se debió principalmente a la represa de Salto Grande; el consumo de fuel oil cayó en 18,5 por ciento.

Los trabajos en el proyecto hidroeléctrico de El Palmar, sobre el río Negro, también han sido impulsados. La usina tendrá una capacidad de 330 mw y el Banco do Brasil ha concedido un préstamo de 200 millones de dólares para su construcción; otros 100 millones de dólares provienen de un consorcio de bancos. La represa está siendo construída por la empresa brasileña Mendes Junior.

El transporte será de extremada importancia para la integración regional. Las dos rutas que comunican Uruguay y Argentina a través de puentes sobre el río Uruguay (Fray Bentos-Puerto Unzué y Paysandú-Colón) han estimulado el comercio bilateral y el turismo. También constituyen una excelente forma de comunicación entre Brasil y Argentina.

El próximo paso es ligar las redes ferroviarias uruguayas y argentinas, con una nueva línea entre Concordia y Salto, que cruza el río sobre la represa de Salto Grande. Se espera que esté en funcionamiento en 1981. Teniendo en cuenta que Paraguay y Argentina también están mejorando sus vínculos ferroviarios, las exportaciones paraguayas podrían ser canalizadas a través del puerto de Montevideo, como una alternativa a la ruta La Paz-Sao Paulo-Santos. Uruguay, por su parte, dispone de buenas comunicaciones camineras y ferroviarias con Brasil.

Las negociaciones para la construcción de un puerto de aguas profundas, en cambio, parecen haber hecho muy poco progreso. Pese a la necesidad argentina de una alternativa para Buenos Aires, cuyo puerto y canales deben ser continuamente dragados, el gobierno militar desconfía de las implicaciones que tendría para la seguridad nacional el depender de otro país en un área tan sensible. Prefiere, por lo tanto, impulsar el estudio de las condiciones para construir un puerto similar en Punta Médanos, al sur de Buenos Aires.

Desde el punto de vista uruguayo también existen razones para proceder con cautela. Las autoridades piensan, por el momento, que es suficiente la ampliación y modernización de las instalaciones de Montevideo, así como el mejoramiento del aeropuerto de Carrasco.

Pese a esto, ya en 1975 fueron concluidos estudios sobre los posibles lugares para construir un puerto de aguas profundas; se localizaron cinco posibles lugares, de los cuales el más septentrional (150 km. de la frontera con Brasil) es Cabo Polonio. En el largo plazo, un puerto en Cabo Polonio sería la culminación de una integración que podría canalizar parte del tráfico de mercaderías de Bolivia, Paraguay, Brasil y Argentina hacia las rutas marítimas del Atlántico, a través de territorio uruguayo. El proyecto está nuevamente en estudio por el ministerio de Defensa uruguayo".

=====

AVISO

El pago de las suscripciones a "Informaciones" puede realizarse mediante giro postal dirigido a GRISUR, Compte No. 12-14847, Case Postal 92, 1211 Genève 4, Suisse. O enviando cheques bancarios S.B.S., 12-172 CO-251.357.0, Verena Keller, Genève, Suisse.

Precios de las suscripciones:

	<u>seis meses</u>	<u>un año</u>
- Europa, EE.UU., Canadá y Australia	15 fr. suizos	30 fr. suizos
- América Latina	12 fr. suizos	24 fr. suizos

=====